



Universidad de Concepción

RESOLUCIÓN U. DE C. N°2025-331-2

VISTO:

1. Que, la pianista chilena Edith Fischer Waiss, visitará la ciudad de Concepción los días 5 y 6 de diciembre de 2025, en el marco del homenaje por sus 90 años de vida.
2. Que, nacida en Santiago en 1935, es hija de Zoltan Fischer, violonchelista de la Orquesta Sinfónica Nacional de Chile y María Elena Waiss, fundadora de la Escuela Moderna de Música y autora del método *Mi amigo el piano*, ampliamente utilizado en Chile. Su formación inicial estuvo marcada por el entorno musical familiar y su debut como solista a los 12 años junto a la Orquesta Sinfónica Nacional de Chile.
3. Que, fue discípula de Claudio Arrau, quien destacó su talento con elogios memorables, y desde su juventud desarrolló una intensa actividad artística y pedagógica en Suiza, fundando el Festival Semana Internacional de Piano en Blonay y la Escuela Cercle Lémanique d'Études Musicales.
4. Que, desde su regreso a Chile en 2006, ha mantenido una activa participación en la vida musical nacional, siendo distinguida en 2022 con el Premio a la Música Nacional Presidente de la República, el Premio Domingo Santa Cruz de la Academia Chilena de Bellas Artes, el Premio del Círculo de Críticos de Arte y la Medalla de 80 años de la Orquesta Sinfónica Nacional de Chile.
5. Que, su vínculo con la Universidad de Concepción es histórico y significativo, habiendo sido solista en el primer concierto de la entonces naciente Orquesta de Cámara de Concepción, el 3 de julio de 1952, a los 17 años, interpretando el Concierto n.º 12 en La mayor, K. 414, de Mozart.
6. Que, su trayectoria representa de manera ejemplar los méritos que nuestra normativa institucional contempla para otorgar esta distinción, habiendo desarrollado una carrera artística y docente de alcance internacional, con presentaciones en Europa, Asia y América, y reconocimientos como el Premio Dinu Lipatti (Londres) y el Primer Premio del Concurso Internacional de Munich.
7. Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2022-048, de 21 de abril de 2022, y en los Estatutos vigentes de la Corporación.



Universidad de Concepción

RESUELVO:

1. Otórguese a la Sra. **Edith Fischer Waiss**, la distinción de **VISITA DISTINGUIDA**.
2. Entréguese el Diploma correspondiente y la Medalla Rectoral “Universidad de Concepción”.

Transcríbase electrónicamente: a las Vicerrectoras y al Vicerrector; a la Directora y el Director General de los Campus; a las Decanas y a los Decanos de Facultades; al Director o Directora del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; a la Jefa de la Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al Director o Directora; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Director o Directora; de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General, publíquese en www.documentos.udec.cl.

Concepción, 25 de noviembre de 2025.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Resuelto por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CRP/MMH/nam

